

# El Comercio

EDITORIAL

## Empujando al Perú fuera de la CAN

Otro ingrato perro del hortelano, esta vez andino y de dos cabezas? Una vez más, se ha hecho evidente la agenda obstruccionista y politiquera de los gobiernos de Bolivia y Ecuador en el seno de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Allí insisten maliciosamente en poner trabas a los proyectos de comercio internacional promovidos por el Perú, lo que reaviva intensamente el debate nacional sobre la conveniencia o no de permanecer en este foro subregional, que ha probado reiteradamente su incompetencia para la integración regional.

Lo último en todo esto ha sido el bloqueo boliviano-ecuatoriano del pedido peruano para flexibilizar la Decisión 486 Régimen Común sobre Propiedad Industrial, sin ningún argumento técnico para oponerse, a sabiendas de que es una condición necesaria para implementar nuestro TLC con Estados Unidos.

Puede ser entendible que Bolivia y Ecuador, por su polémica vinculación al obsoleto proyecto castrista y socialista de Hugo Chávez, no quieran vincularse a Estados Unidos; pero no tienen ningún derecho a menoscabar peligrosamente la soberana y coherente decisión peruana de hacerlo. Lo mismo pasa con la iniciativa para negociar con la Unión Europea, donde Bolivia y Ecuador insisten remolamente en un tratado en bloque, quién sabe si solo para petardear la negociación bilateral que buscan Perú y Colombia en su esfuerzo por atraer más inversiones, crear más empleo y reducir la pobreza.

Hay lugar a la suspicacia: recientemente el Perú tuvo que enviar una nota de protesta a Bolivia por las absurdas e insolentes declaraciones del presidente Evo Morales que calificó como un complot de la CIA el pedido peruano de extradición de su ex asesor Walter Chávez. E igualmente es un hecho que Bolivia ha amenazado varias veces con retirarse de la CAN y al parecer solo retornó a instancias de Chávez, para tenerla dentro como resorte de sus intereses.

Es lamentable que las relaciones entre el Perú y Bolivia, tan antiguas como cercanas, se vean perturbadas por la agenda personalista de un gobierno como el de Morales. Y, en la coyuntura actual, en que el TLC con EE.UU. es prioridad nacional, lo que el Gobierno Peruano debe hacer es insistir políticamente sobre la pertinencia de la flexibilidad en la CAN y al mismo tiempo evaluar la posibilidad de darle acá carácter legal a estas modificaciones, en uso de la delegación de facultades para implementar el TLC.

En tal escenario no caben aquí la inacción ni el apaciguamiento, sobre todo cuando los obstruccionistas andinos no han dado razones técnicas que sustenten su postura. A mediano plazo, en tanto, tenemos que reiterar nuestra posición editorial: que progresivamente Bolivia y Ecuador nos están empujando a abandonar la CAN y que esta se ha convertido en un foro inviable para tratar temas económicos. En última instancia, debiera quedar como un foro político. Basta mirar el caso de Chile, que se liberó de la atadura del Pacto Andino hace más de tres décadas y tuvo así vía libre para iniciar su desarrollo exitoso con tratados bilaterales. ■

## Hechos fortuitos no deben afectar la cultura del gas

Frente a la accidental rotura de un ducto de gas natural en Lima corresponde sobre la marcha poner mayor énfasis en campañas preventivas e informativas para que la ciudadanía se enganche con la cultura del gas. Así, esto debe servir no solo para resolver contingencias con eficiencia y rapidez, sino también para desmontar cualquier campaña alarmista e infundada.

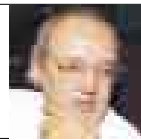
Es evidente que el incidente fue un error y una negligencia técnica relacionada con el manejo y la tenencia de planos para identificar las redes de gas. Corresponde a la autoridad reguladora, y de ser necesario judicial, determinar de quién –contratista, municipalidad o Cálidda– es la responsabilidad directa por esta clamorosa falta de previsión, para proceder a aplicar las sanciones pertinentes y redoblar las medidas para evitar que se repitan accidentes.

Finalmente, este hecho fortuito y lamentable no puede afectar la puesta en marcha de todo un sistema moderno, menos contaminante y con mayores ventajas económicas que paulatinamente está ingresando a los hogares e industrias del país y que, en otros países lleva décadas de vigencia. Esta nueva cultura del gas debe involucrar cada vez a más ciudadanos para que entiendan su utilidad, sepan manejarlo y contribuyan así a la necesaria reconversión de la matriz energética. ■

### EL PERÚ, LA UNIÓN EUROPEA Y LA CAN

## El minado camino hacia un vital TLC

Alejandro Deustua  
Internacionalista



Para el Perú y Latinoamérica la asociación con Europa es vital. En nuestro caso, el perfeccionamiento de la inserción en Occidente y la repotenciación regional frente a Asia es el objetivo estratégico a lograr.

Si embargo, casi una década después de iniciado el proceso de asociación latinoamericana-europea, su concreción no es del todo clara y la intensidad del interés de los participantes parece menguado y bastante disperso. La escasez de compromisos concretos y de instrumentos útiles para lograrlos que muestra la declaración que cerró la V Cumbre ALC-UE lo comprueba.

Ello ocurre a pesar de que europeos y latinoamericanos restringieron la agenda a dos temas (pobreza y medio ambiente) para lograr un diálogo más eficaz

y contractual. Sin embargo, la complejidad de la naturaleza global de la materia se impuso y no fortaleció la disposición a concretar acuerdos operativos sobre la misma.

Con ello, la declaración volvió a imponerse sobre la acción en una agenda minimalista y de mero alcance normativo.

Su costo implicó la marginación de otros temas esenciales en momentos de inestabilidad internacional y crisis económica global cuyas connotaciones originalmente financieras impactan ya la satisfacción de necesidades básicas (el irracional incremento del precio de los alimentos). Ello se presenta, además, en un escenario latinoamericano en el que se ha quebrado el consenso liberal de la década pasada en torno a la vigencia de la democracia representativa y del libre mercado.

En efecto, el problema de los precios de los alimentos fue referido, sin diagnóstico y medidas preventivas, a una reunión de la FAO. Y la crisis del consenso

regional prefirió no ser atendida al punto de desconocer la realidad de las profundas diferencias ideológicas en la región.

Al hacerlo, se ignoró también la erosión de la incipiente calidad comunitaria de América Latina y su involución a un sistema precario compuesto de una gama de países cuyo rango oscila entre los estados fallidos y las potencias emergentes.

La evidencia de tal desapego de la realidad se reflejó en la insistencia de la Comisión Europea en persistir en la demanda de un trato bloque a bloque en negociaciones político-comerciales como en el caso de la CAN. Tal insistencia subrayó el inmenso peso burocrático de aquella entidad, cuyos mandatos no se acomodan con facilidad a nuevos escenarios (los de pérdida de fundamentos de los procesos de integración sudamericanos) y no aceptan el flexible con la ductilidad oportuna y necesaria, incrementando con ello la condicionalidad de la negociación.

De allí que un día antes de la publicación de la Declaración de Lima, la comisaría de Relaciones Exteriores de la UE insistía en que el bloque andino tendría que negociar como tal y que la posibilidad de otro tipo de acuerdos era pura especulación.

Esa disposición, sin embargo, no se tuvo respecto de Brasil, que ha logrado con la UE un estatus de interlocutor diferenciado del Mercosur (y tampoco con México, que obtendrá un estatus similar). Con ello, la UE está estableciendo una jerarquía de poder en la región en función de las capacidades de ciertos estados y de las agrupaciones subregionales.

Ese enfoque posterga la diferenciación del interlocutor según los valores que lo orientan penalizando a los liberales. Ello debiera obligar a estos a fortalecer medios de aproximación con cada Estado europeo, hoy debilitados. Finalmente, para el Perú la relación con Europa es tan importante como la que se negocia la Unión Europea. ■

### HUMOR PROFANO

Por Molina



### LEUCOPLASIAS Y DESESPERACIÓN POLÍTICA

## ¿Quién mata a Fujimori?

Fernando Vivas  
Periodista



Si 'Popy' Olivera viviera –políticamente, digo, pues vivo y coleando en algún lado está– diría que el único cáncer que hay que extirparle a Fujimori es el de la corrupción. Y, aunque desafiaría la corrección política con esa frase, yo sonreiría comprensivo.

Sin embargo, no hay que descartar que el presidente reo tenga una lesión cancerosa, y si es así, le deseo una exitosa cirugía y una pronta recuperación. Soy de los que quieren verlo cumpliendo la pena que le imponga el vocal supremo César San Martín y espero que sea prisión efectiva lo suficientemente severa como para que pueda, al cabo de unos años salir, libre y con salud para reconciliarse con el país.

Pero, sin biopsia mediante, no sabemos si tiene algo maligno en la boca y tampoco lo sabía "La Razón" el martes cuando, a toda tinta, gritó en su portada "¡Fujimori está con cáncer!".

La responsabilidad del temerario y patético titular, además del diario, la han de tener Keiko Fujimori y Carlos Raffo, líderes del alarmismo fujimorista que tanta acogida tiene en "La Razón". Pues muy mal debe pensar este par del futuro de su líder, y mucha angustia deben tener respecto a su propio futuro, para atreverse a exponerlo irresponsablemente a tan incómodo trance. Me temo que Keiko Fujimori, al dar cuerda a la noticia y hablar desde Nueva York de una lesión 'precancerosa', está confirmando que es capaz de matar periodísticamente a su padre con tal de recibir más aliento en su camino a la candidatura presidencial. Por un lado, y esto suena filial, que irá atenuarle el agobio judicial presionando por trato humanitario y un indulto; pero por otro, está pidiendo su anticipo de herencia política con este razonamiento: "Mi papi está mal, asuman de una buena vez que yo soy su heredero".

Felizmente, tamaña angustia no es compartida por su tío Santiago, que ha hecho declaraciones moderadas llamando a la serenidad de los exámenes médicos. El congresista Alejandro Aguinaga, médico de Fujimori, tampoco ha afirmado que haya cáncer.

El peruano Élmer Huerta, autoridad mundial en oncología, dijo en RPP que las leucoplasias son malignas en un 3% y que el 20% de casos se debe al virus del papiloma humano que causa el cáncer en otras partes del cuerpo.

La justicia dispone de todos los recursos para diagnosticar y, si es necesario, operar, pues quiere a un reo saludable en el banquillo. Si los que años atrás, cuando su líder era presidente, negaron que tuviera cáncer, hoy promulgan que lo tiene sin siquiera saberlo; están revelando tal desesperación ante el desgaste y las revelaciones del megajuicio, que habrían decidido, figurativamente, empezar a matarlo. Y, para colmo, le echan la culpa del 'fujimoricidio' a la democracia. ■



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILERA

## rincón del autor

Beatriz Boza



Nuestro sistema institucional no permite que el Congreso revise la ejecución del gasto de años recientes antes de autorizar el nuevo gasto

## Cuentas a tiempo

Los escolares saben que el heladero suele fiarles las golosinas si pagan a tiempo. El ama de casa sabe a qué bodeguero comprarle: no solo al que le fia sino también al que le da buenos productos. Así, tanto el heladero como el bodeguero, el mecánico, el electricista y el peluquero saben que sus clientes no vuelven si no ven resultados satisfactorios. Sea por los \$/5 de las golosinas, \$/3 por cambio de

llanta o punto de conexión eléctrica, \$/25 o \$/50 del corte de cabello o \$/500 para arreglar el motor, niños y mayores somos exigentes. Es curioso, sin embargo, que cuando lo que está en juego son cifras mucho mayores, perdemos de vista la necesidad de cuidar lo nuestro.

Cada año dejamos que nuestras autoridades gasten el fruto de nuestros impuestos y no les pedimos que nos rindan cuentas. Es más, nuestro sistema institucional

no permite que el Congreso revise la ejecución del gasto de años recientes antes de autorizar el nuevo gasto. Para este año, por ejemplo, el Presupuesto de la República 2008 asciende a más de \$/71 mil millones (comparado con \$/31 mil millones del 2007) y, según la Constitución, recién hacia fines de noviembre de este año el Congreso debe recibir, para su revisión, la Cuenta General de la República del 2007 (¡del año pasado!). Es decir, cuando ya se revisó el proyecto de presupuesto del 2009 y se está por aprobar la ley correspondiente, nuestros congresistas reciben los

estados financieros del 2007 de todo el Estado Peruano. ¿Cómo esperamos que los congresistas puedan, en tan corto tiempo, evaluar la gestión del 2007, compararla con lo que se percibe del 2008 y lo que el Ejecutivo les propone para el 2009? El problema no solo se reduce a este desfase de dos años sino que se agrava por que 256 entidades no cumplen con entregar oportunamente su información a contaduría, entre las que destacan el año pasado 23 municipios de Cajamarca, 15 empresas públicas, y el gobierno regional de Huancavelica. Además, no so-

lamente usar la cuenta general como un elemento para la asignación de presupuesto.

En este contexto, la formulación y aprobación de nuestro presupuesto público es básicamente inercial e histórica, difícilmente orientada a resultados. La situación se complica porque no contamos con sistemas públicos de información centralizada sobre el gasto de las sociedades de beneficencias, reguladoras y supervisoras, y, sobre todo, respecto de los gobiernos locales. El desarrollo tecnológico y de las comunicaciones, así como la mejo-

ra de los procedimientos contables y de la gestión de la Contaduría de la Nación y de la contraloría han reducido en la práctica los plazos de presentación de la información presupuestal al Congreso.

Hace bien el Gobierno en proponer adelantar esa entrega al 1 de setiembre. ¿Pero, por qué no puede ser antes? ¿Por qué el Estado le exige al sector privado pagar impuestos antes del 15 de abril con base en estados financieros auditados y se exige a sí mismo de hacer lo propio? Podría proponerse junio como una buena fecha para ello. ■

El desarrollo tecnológico y de las comunicaciones, así como la mejo-